ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDIGENAS DE CALDAS - ACICAL. NIT 810.004.361-0

ADENDA 001

TÉRMINOS DE REFERENCIA No. 002 DE 2022

EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN DE 591 DE 2021 DE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA COFINANCIACIÓN DEL PROYECTO INTEGRAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL DE TIPO TERRITORIAL Y EL PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS INTEGRALES DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL A TRAVÉS DE MODALIDAD DIRECTA

NOMBRE PROYECTO:

Crear e implementar unidades avícolas destinadas a la producción y comercialización de huevo, garantizando la apropiación de fundamentos técnicos, sociales, administrativos y comerciales, como estrategia de apoyo a la ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDIGENAS DE CALDAS - ACICAL

OBJETO: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES PARA ASISTENCIA TÉCNICA, SOCIAL Y FINANCIERA

MUNICIPIOS: RIOSUCIO, SUPIA, MARMATO, BELALCAZAR

DEPARTAMENTO: CALDAS

FECHA DE APERTURA: 2 de septiembre de 2022 FECHA DE CIERRE: 8 de septiembre de 2022

.

ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDIGENAS DE CALDAS - ACICAL. NIT 810.004.361-0

El día 19 de agosto de 2022, fueron publicados en la página web de la ADR, así como en las carteleras de la ADR UTT 6 y en la cuenta oficial y cartelera del Consejo Regional Indígena de Caldas CRIDEC y de la Asociación ACICAL conforme al procedimiento para ejecución directa de la ADR, los términos de referencia 002 de 2022 con el objeto de CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES PARA ASISTENCIA TÉCNICA, SOCIAL Y FINANCIERA con un plazo de presentación de ofertas desde el día 19 de agosto de 2022 hasta las 5:00 PM del día 25 de agosto de 2022 y un término para presentar observaciones así:

Cualquier pregunta o solicitud de aclaración deberán remitirlas al correo electrónico acical12@gmail.com, jairo.salazar@adr.gov.co y jaime.lopez@adr.gov.co hasta las 5:00 PM del 22 de agosto de 2022, se dará respuesta a las mismas a todos los participantes el día 23 de agosto 2022 hasta las 5 pm. En todo caso este término se dará dentro de los 5 días hábiles de publicación de estos términos.

De acuerdo con lo anterior, el día 31 de agosto a las 10.30 am pm se realiza CTGL para iniciar proceso de evaluación de las propuestas presentadas conforme a los TDR:

12. EVALUACIÓN

Vencido el término de publicación y recibidas las ofertas de acuerdo con lo establecido en los términos de referencia, los integrantes del Comité Técnico de Gestión Local – CTGL del proyecto, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes evaluarán las ofertas presentadas de manera integral ...

Una vez verificados los correos electrónicos indicados en los TDR para recibir acical12@gmail.com, jairo.salazar@adr.gov.co y jaime.lopez@adr.gov.co desde el día 19 de agosto de 2022 hasta las 5:00 PM del día 25 de agosto de 2022; se observa que, dentro de este plazo, para el caso del Item 1 - perfil MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA no se presentó ninguna oferta.

Establecen los TDR De acuerdo con el procedimiento de ejecución de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural con enfoque territorial a través de modalidad directa de la ADR, en su punto 5.5.1: ... "Si una vez realizado el cierre del proceso y/o evaluación, no se advierte el recibo de ninguna propuesta o que no cumplan con los requisitos establecidos en los TDR, al día siguiente se ampliará la convocatoria por cinco (5) días adicionales. En caso de persistir la situación el proceso deberá declararse desierto".

Así las cosas, estando dentro del término establecido para aclarar los TDR, se publican esta adenda con el objeto de:

PRIMERO: Ampliar el plazo para la presentación de ofertas a los TDR 002 cuyo objeto es: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES PARA ASISTENCIA TÉCNICA, SOCIAL Y FINANCIERA, teniendo en cuenta que esta adenda es solamente para el Item 1 – perfil MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA

ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDIGENAS DE CALDAS - ACICAL. NIT 810.004.361-0

11. FECHA Y HORA MÁXIMA PARA RECIBIR LAS OFERTAS.

Las propuestas se recibirán en los correos electrónicos: <u>acical12@gmail.com</u>, jairo.salazar@adr.gov.co y jaime.lopez@adr.gov.co desde el día 2 de septiembre de 2022 hasta las 5:00 PM del día 08 septiembre de 2022.

Cualquier pregunta o solicitud de aclaración deberán remitirlas al correo electrónico acical12@gmail.com, jairo.salazar@adr.gov.co y jairo.salazar@adr.gov.co hasta las 5:00 PM del 6 de septiembre de 2022 y se dará respuesta a las mismas a todos los participantes el día 7 de septiembre de 2022. En todo caso este término se dará dentro de los 5 días hábiles de publicación de estos términos.

Los siguientes son documentos básicos que deben acompañar la propuesta debidamente firmada por el oferente:

- Los formatos Anexos II, III y IV diligenciados y debidamente firmados que aparecen en los términos de referencia **SO PENA DE SER CAUSAL DE RECHAZO**
- Los documentos que acreditan la idoneidad del oferente conforme al numeral 3 de los términos de referencia

Nota: los archivos en medio magnético enviados deben venir con una clave de seguridad la cual será solicitada al oferente al momento de la evaluación y **en formato PDF en archivo .zip** El asunto deberá indicar la siguiente descripción:

TDR 002 DE 2022 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASISTENCIA TÉCNICA

Lo demás contenidos de los Términos de Referencia 002 de 2022 continúan sin modificación alguna y vigente hasta la fecha y hora de cierre del proceso.

Esta adenda se publicará en las mismas entidades, páginas y carteleras tanto de la ADR como del Consejo Regional indígena de Caldas y de la Asociación ACICAL y de la UTT 6, en los mismos términos de los TDR 002 de 2022 **OBJETO** CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES PARA ASISTENCIA TÉCNICA, SOCIAL Y FINANCIERA A partir del 2 de septiembre de 2022, siendo esta adenda parte integral de los TDR publicados el 19 de agosto de 2022.

Atentamente,

ARNEY ANTONIO TAPASCO REYES Representante Legal ACICAL